



GUÍA DOCENTE 2024-2025
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. Denominación de la asignatura:

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Titulación

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Código

8829

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA: Gestión de las Organizaciones MÓDULO: Sistemas de Información

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

JOSÉ IGNACIO SANTOS MARTÍN, JOSÉ MANUEL GALÁN ORDAX,
VIRGINIA AHEDO GARCÍA

4.b Coordinador/a de la asignatura

JOSÉ IGNACIO SANTOS MARTÍN

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso. 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Esta asignatura forma parte de la Mención en Sistemas de Información. No es necesario haber cursado ninguna asignatura previa para poder cursar la asignatura. Para obtener la Mención en Sistemas de Información se deben superar las siguientes asignaturas:

- Análisis y Diseño de Sistemas
- Aplicaciones de Bases de Datos
- Diseño y Administración de Sistemas y Redes
- Gestión de la Información
- Nuevas Tecnologías y Empresa
- Organización y Gestión de Empresas
- Seguridad Informática
- Sistemas Distribuidos

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Conforme a la Memoria de la Titulación

Competencias específicas:

SI1: Capacidad de integrar soluciones de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas

SI3: Capacidad para participar activamente en la especificación, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y comunicación.

Competencias genéricas / transversales

CT1: Capacidad de análisis y síntesis.

CT2: Capacidad de organización y planificación.

CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

*CT4: Conocimiento de una lengua extranjera.

CT5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT7: Resolución de problemas.

CT9: Trabajo en equipo.

*CT12: Habilidades en las relaciones interpersonales.

*CT14: Razonamiento crítico.

CT16: Aprendizaje autónomo.

CT25: Elaborar y defender argumentos dentro del ámbito de la Informática.

CT27: Planificación y gestión del tiempo.



CG1: Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

CG2: Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática.

CG8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

CG10: Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática.

*CG12: Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

* Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Objetivos: Aprender diferentes marcos teóricos que analizan los problemas de la gestión de la información Conocer y discutir los principales aspectos económicos, de gestión, éticos y legales relacionados con la gestión de la información Comprender cómo funcionan los sistemas integrados de información (ERP), y cómo modelar procesos empresariales utilizando Notación de Modelos de Procesos de Negocio (BPMN) Describir los principales modelos de negocio y de monetización de las empresas de comercio electrónico Conocer herramientas de apoyo a las actividades operacionales y de toma de decisiones, y diseñar cuadros de mando Implementar algunas aplicaciones utilizadas por las empresas (e.g. sistemas de recomendación) Conocer algunas tendencias en la gestión de la información: e.g.: blockchain Al finalizar el curso el alumno será capaz de contestar a preguntas como por ejemplo: ¿Qué significa e-business, e-commerce, e-government?



¿Qué es cloud computing, SAAS, PAAS?
¿Qué son los procesos de negocio? ¿Cuál es su relación con los sistemas de información? ¿Cómo se modelan?
¿Cuál es el modelo de negocio de las empresas de comercio electrónico?
¿Cómo gestiona los espacios de publicidad Google?
¿Cómo recomienda productos a sus clientes empresas como Amazon o Netflix?
¿Qué es “bulwhip effect”?
¿Qué son herramientas Business Intelligence?
¿Cuáles son los fundamentos de blockchain y qué novedades ofrece en la gestión de la información?

Los alumnos estudiarán estos y otros problemas mediante programación con Python y la utilización de paquetes como Numpy y Pandas

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Gestión de la información y sistemas de información

Aproximación a la gestión de la información desde la Economía, las Ciencias de la Administración, la Ética y las leyes

Sistemas de información integrados: sistemas ERP, sistemas CRM, sistemas SCM, sistemas BI

Business Process Modeling Notation (BPMN)

Gestión de la cadena de suministro (SCM)

E-commerce and Google Adwords

Tendencias en gestión de la información: cloud computing, blockchain, artificail intelligence

Sistemas de recomendación



Anexo programación: Python, Numpy, Pandas

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8829&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	SI1, SI3, CG1, CG2, CG8, CG9, CG10, CG12, CT1, CT12, CT14, CT16, CT25, CT27	22	22	44
Clases prácticas y problemas (pequeño grupo)	SI1, SI3, CG1, CG2, CG8, CG9, CG10, CG12, CT1, CT12, CT14, CT16, CT25, CT27	22	42	64
Exposiciones públicas	SI1, SI3, CG1, CG2, CG8, CG9, CG10, CG12, CT1, CT12, CT14, CT16, CT25, CT27	5	15	20
Seminarios, Debates Tutorías, ...	SI1, SI3, CG1, CG2, CG8, CG9, CG10, CG12, CT1, CT12, CT14, CT16, CT25, CT27	2	2	4
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	SI1, SI3, CG1, CG2, CG8, CG9, CG10, CG12, CT1, CT12, CT14, CT16, CT25, CT27	3	15	18
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos vigente. A tal efecto se presentan dos opciones de evaluación: Modelo normal y Modelo excepcional.

Modelo normal. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua.

La nota obtenida en un procedimiento (prácticas, proyecto y prueba final) deberá superar el 30% de la puntuación máxima alcanzable en dicho procedimiento para que cuente en la nota final de la convocatoria. En cualquier caso, se deberá superar el 40% de la puntuación máxima de la prueba teórica para poder aprobar la asignatura.

Respecto de la segunda convocatoria, el artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2, indica que todas las pruebas (suspendidas) podrán recuperarse en la segunda convocatoria y en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Entregables prácticos y/o pruebas parciales de evaluación continua	40 %	40 %
Proyecto final	20 %	20 %
Prueba teórica	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el Reglamento de Evaluación vigente, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.



La evaluación corresponderá a la prueba teórica (40%) y a la entrega de las prácticas (40%) y el proyecto final (20%) semejante al modelo normal en un calendario excepcional adaptado a las necesidades del estudiante.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyectors
Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas y en grupo
Prácticas en aula de ordenadores

14. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tablones oficiales de la E.P.S

15. Idioma en que se imparte:

Español. Ofertada English Friendly